

Sentencian a la juez

(Fuente: <http://noticias.vanguardia.com.mx/>)

+ Que anuló punto a Williams + Ya no dirigirá en lo que resta del torneo

NUEVA YORK, 8 de septiembre de 2004.- La jueza portuguesa que por error invalidó una pelota adentro en detrimento de Serena Williams en su derrota de cuartos de final ante Jennifer Capriati en el US Open, ya no actuará más en lo que queda del torneo.

El martes, Mariana Alves anuló lo que había cantado uno de los jueces de línea en el game inicial del tercer set, cuando la pelota había rebotado un par de centímetros adentro. Capriati se encaminó a una victoria 2-6, 6-4, 6-4.

"Lamentablemente, la repetición por televisión mostró que se tomó una decisión equivocada", dijo Brian Earley, el coordinador de los jueces en el torneo.

"Se cometió un error. La señora Alves no tiene previsto dirigir otro partido en el US Open 2004", añadió.

No hubo tenis al promediar la tarde del miércoles en las canchas de Flushing Meadows debido a una persistente lluvia, la primera vez que el mal tiempo se hace sentir en la actual edición del torneo. Los partidos de juveniles fueron trasladados a una instalación bajo techo en Port Chester, Nueva York.

"Vamos a tener aguaceros intermitentes", dijo el director del torneo Jim Curley. "Confiamos que podamos tener algo de actividad hoy".

Curley también indicó que Alves, sentada en el lado extremo de la cancha donde picó la pelota de Williams, había sido considerada para ser la jueza de otro partido en el torneo, pero que ahora no será tomada en cuenta. (AP)